

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

**COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



**"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la
Revolución Mexicana"**

México D.F., 5 de octubre de 2010

OFICIO No. CAGV/NL/141/2010

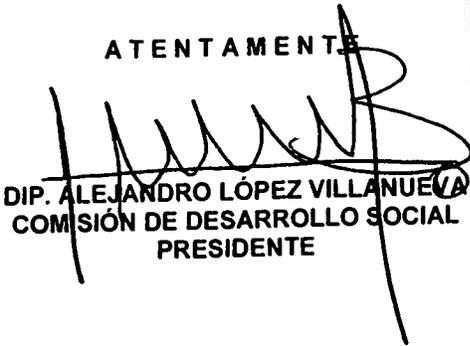
DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ
PRESIDENTA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

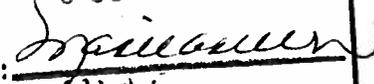
Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III; 18 fracción III y 61 párrafo tercero, fracción II de la Ley Orgánica; 36 párrafo primero; 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; así como los artículos 12 fracción III, VI, VII y XVI, 26 Párrafo Primero, ordenamientos todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y derivado del acuerdo tomado el día de ayer durante la reunión de las Comisiones Unidas al rubro citadas, misma que no se llevó a cabo por falta de quórum, nos permitimos hacer de su conocimiento que la próxima reunión de dichas Comisiones tendrá verificativo el día 6 de Octubre del presente año a las 17:00 hrs., en el Salón Dos, 2° Piso, sito en Gante número 15, Col. Centro; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la **Iniciativa con Proyecto de decreto por el cual se reforma y se adiciona la Ley de Asistencia Privada para el Distrito Federal**, que propone la Dip. Rocio Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; y
4. Asuntos generales.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENTE

	DIP. MARIA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VAZQUEZ OFICINA 401
	5 OCT 2010
RECIBI:	
HORA:	13:05

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

**COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



**"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la
Revolución Mexicana"**

México D.F., 5 de octubre de 2010

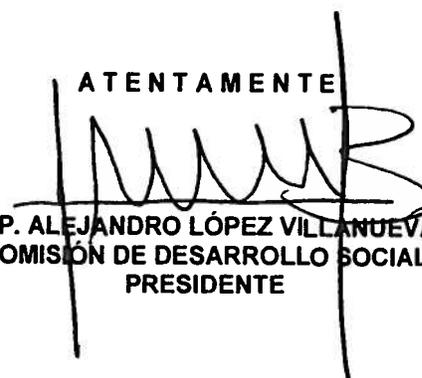
OFICIO No. CAGV/VL/144/2010

DIP. AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III; 18 fracción III y 61 párrafo tercero, fracción II de la Ley Orgánica; 36 párrafo primero; 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; así como los artículos 12 fracción III, VI, VII y XVI, 26 Párrafo Primero, ordenamientos todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y derivado del acuerdo tomado el día de ayer durante la reunión de las Comisiones Unidas al rubro citadas, misma que no se llevó a cabo por falta de quórum, nos permitimos hacer de su conocimiento que la próxima reunión de dichas Comisiones tendrá verificativo el día 6 de Octubre del presente año a las 17:00 hrs., en el Salón Dos, 2° Piso, sito en Gante número 15, Col. Centro; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la **Iniciativa con Proyecto de decreto por el cual se reforma y se adiciona la Ley de Asistencia Privada para el Distrito Federal**, que propone la Dip. Rocio Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; y
4. Asuntos generales.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENTE



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

**COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



**"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la
Revolución Mexicana"**

México D.F., 5 de octubre de 2010

OFICIO No. CAGV/ML/145/2010

DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
SECRETARIO
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III; 18 fracción III y 61 párrafo tercero, fracción II de la Ley Orgánica; 36 párrafo primero; 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; así como los artículos 12 fracción III, VI, VII y XVI, 26 Párrafo Primero, ordenamientos todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y derivado del acuerdo tomado el día de ayer durante la reunión de las Comisiones Unidas al rubro citadas, misma que no se llevó a cabo por falta de quórum, nos permitimos hacer de su conocimiento que la próxima reunión de dichas Comisiones tendrá verificativo el día 6 de Octubre del presente año a las 17:00 hrs., en el Salón Dos, 2° Piso, sito en Gante número 15, Col. Centro; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la **Iniciativa con Proyecto de decreto por el cual se reforma y se adiciona la Ley de Asistencia Privada para el Distrito Federal**, que propone la Dip. Rocio Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; y
4. Asuntos generales.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENTE

*Recibido
05-07-10
Alejandro Villanueva
1:10pm*

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"

México D.F., 5 de octubre de 2010

OFICIO No. CAGV/VL/143/2010

DIP. ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III; 18 fracción III y 61 párrafo tercero, fracción II de la Ley Orgánica; 36 párrafo primero; 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; así como los artículos 12 fracción III, VI, VII y XVI, 26 Párrafo Primero, ordenamientos todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y derivado del acuerdo tomado el día de ayer durante la reunión de las Comisiones Unidas al rubro citadas, misma que no se llevó a cabo por falta de quórum, nos permitimos hacer de su conocimiento que la próxima reunión de dichas Comisiones tendrá verificativo el día 6 de Octubre del presente año a las 17:00 hrs., en el Salón Dos, 2° Piso, sito en Gante número 15, Col. Centro; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la **Iniciativa con Proyecto de decreto por el cual se reforma y se adiciona la Ley de Asistencia Privada para el Distrito Federal**, que propone la Dip. Rocio Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; y
4. Asuntos generales.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENTE

Recibido
Ma. del Carmen Otr. Cel.

05/10/10
13:26 hrs

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"

México D.F., 5 de octubre de 2010

OFICIO No. CAGV/VL/147/2010

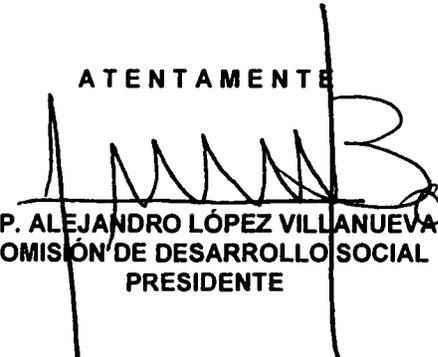
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III; 18 fracción III y 61 párrafo tercero, fracción II de la Ley Orgánica; 36 párrafo primero; 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; así como los artículos 12 fracción III, VI, VII y XVI, 26 Párrafo Primero, ordenamientos todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y derivado del acuerdo tomado el día de ayer durante la reunión de las Comisiones Unidas al rubro citadas, misma que no se llevó a cabo por falta de quórum, nos permitimos hacer de su conocimiento que la próxima reunión de dichas Comisiones tendrá verificativo el día 6 de Octubre del presente año a las 17:00 hrs., en el Salón Dos, 2° Piso, sito en Gante número 15, Col. Centro; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la **Iniciativa con Proyecto de decreto por el cual se reforma y se adiciona la Ley de Asistencia Privada para el Distrito Federal**, que propone la Dip. Rocio Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; y
4. Asuntos generales.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENTE

GRISelda CHAIREZ DE LUNA

5/10/10
13:15

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

**COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



**"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la
Revolución Mexicana"**

México D.F., 5 de octubre de 2010

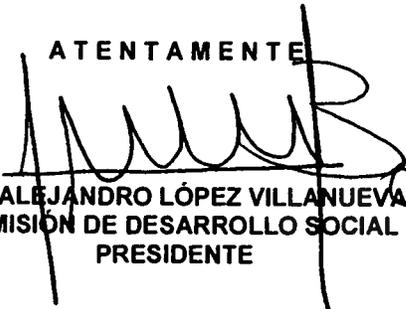
OFICIO No. CAGV/VL/142/2010

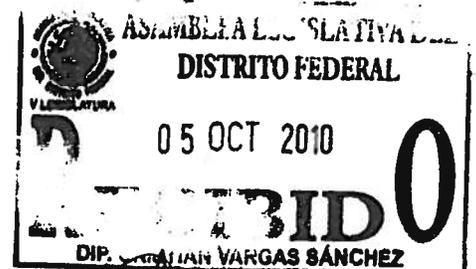
DIP. ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ
INTEGRANTE
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III; 18 fracción III y 61 párrafo tercero, fracción II de la Ley Orgánica; 36 párrafo primero; 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; así como los artículos 12 fracción III, VI, VII y XVI, 26 Párrafo Primero, ordenamientos todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y derivado del acuerdo tomado el día de ayer durante la reunión de las Comisiones Unidas al rubro citadas, misma que no se llevó a cabo por falta de quórum, nos permitimos hacer de su conocimiento que la próxima reunión de dichas Comisiones tendrá verificativo el día 6 de Octubre del presente año a las 17:00 hrs., en el Salón Dos, 2° Piso, sito en Gante número 15, Col. Centro; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la **Iniciativa con Proyecto de decreto por el cual se reforma y se adiciona la Ley de Asistencia Privada para el Distrito Federal**, que propone la Dip. Rocio Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; y
4. Asuntos generales.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENTE



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"

México D.F., 5 de octubre de 2010

OFICIO No. CAGV/VL/146/2010

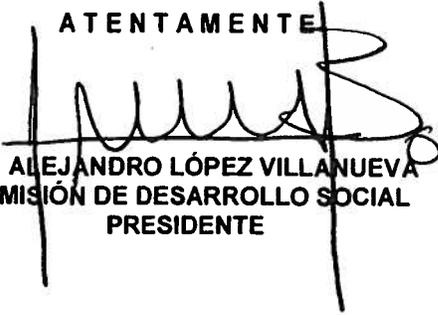
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
INTEGRANTE
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III; 18 fracción III y 61 párrafo tercero, fracción II de la Ley Orgánica; 36 párrafo primero; 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; así como los artículos 12 fracción III, VI, VII y XVI, 26 Párrafo Primero, ordenamientos todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y derivado del acuerdo tomado el día de ayer durante la reunión de las Comisiones Unidas al rubro citadas, misma que no se llevó a cabo por falta de quórum, nos permitimos hacer de su conocimiento que la próxima reunión de dichas Comisiones tendrá verificativo el día 6 de Octubre del presente año a las 17:00 hrs., en el Salón Dos, 2° Piso, sito en Gante número 15, Col. Centro; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la **Iniciativa con Proyecto de decreto por el cual se reforma y se adiciona la Ley de Asistencia Privada para el Distrito Federal**, que propone la Dip. Rocio Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; y
4. Asuntos generales.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENTE

Recibí Nóster 6. Peña
5/oct/2010 13:14

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

**COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



**"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la
Revolución Mexicana"**

México D.F., 5 de octubre de 2010

OFICIO No. CAGV/VL/148/2010

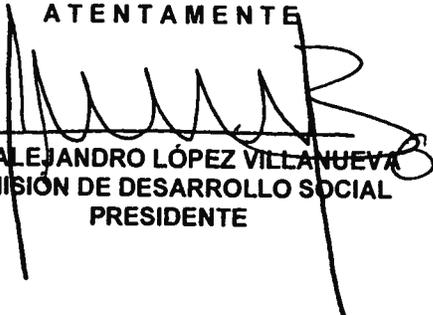
DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ
INTEGRANTE
COMISSION DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III; 18 fracción III y 61 párrafo tercero, fracción II de la Ley Orgánica; 36 párrafo primero; 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; así como los artículos 12 fracción III, VI, VII y XVI, 26 Párrafo Primero, ordenamientos todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y derivado del acuerdo tomado el día de ayer durante la reunión de las Comisiones Unidas al rubro citadas, misma que no se llevó a cabo por falta de quórum, nos permitimos hacer de su conocimiento que la próxima reunión de dichas Comisiones tendrá verificativo el día 6 de Octubre del presente año a las 17:00 hrs., en el Salón Dos, 2° Piso, sito en Gante número 15, Col. Centro; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la **Iniciativa con Proyecto de decreto por el cual se reforma y se adiciona la Ley de Asistencia Privada para el Distrito Federal**, que propone la Dip. Rocio Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; y
4. Asuntos generales.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA
COMISSION DE DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENTE